

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPRESA DESUQUI S.A.

En Quito, a los 29 días del mes de marzo de dos mil catorce, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Francisco Salazar E10-58 y José Luis Tamayo, se reúnen los Accionistas de la Compañía EMPRESA DESUQUI S.A.: el señor Roberto Arturo Amores Cedeño con 300 acciones y el señor Diego Xavier Ocampo Zabala con 500 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas; cada una de ellas tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, todas ellas se encuentran completamente pagadas. Cada acción pagada confiere un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social, preside la junta el señor Diego Xavier Ocampo Zabala en su calidad de Presidente y, actúa como secretario de la misma el señor Roberto Arturo Amores Cedeño en su calidad de Gerente General.

La Presidencia dispone que el Secretario verifique el quórum de instalación de la Junta. El Señor Secretario informa que se encuentran presentes en forma personal, todos los accionistas de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital pagado. Indica además que las calidades de accionistas de los asistentes, han sido verificadas en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el presidente propone conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
5. Designación de Comisario Principal de la compañía.

Todos los accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos propuestos como orden del día.

El presidente de la junta dispone que se pase a conocer y resolver acerca de los diferentes puntos que constituyen el orden del día aprobado unánimemente.

Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, Roberto Arturo Amores Cedeño, quien manifiesta que tanto el balance general, estado de pérdidas y ganancias como los informes de Gerente General y de Comisario Principal de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil trece, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación prevista por la ley.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013: El Presidente de la junta dispone que por secretario

se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil trece.

El secretario procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra el Gerente General, señor Roberto Arturo Amores Cedeño, quien realiza una explicación detallada del contenido de su informe. Manifiesta que la compañía logró un crecimiento importante durante el 2013 en cuanto a ventas, dado la importancia de los contratos obtenidos tanto en el sector privado como público.

Menciona que durante el período en análisis, la compañía no tuvo ventas.

El accionista Diego Xavier Ocampo Zabala, propone que el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año dos mil trece sea aprobado en todas sus partes.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el accionista administrador, señor Roberto Arturo Amores Cedeño, no intervino en la aprobación antes mencionada.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013: El presidente de la junta dispone que por secretaría se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil trece.

El secretario procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra la señora Ingeniera Sandra Salazar, Comisario Principal, quien realiza una explicación detallada del contenido de su informe. Manifiesta que, en términos generales, las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de la compañía; que no ha observado incumplimientos de las normas por parte de la administración; y que, el sistema de control interno de la empresa es adecuado.

El accionista Diego Xavier Ocampo Zabala, propone que el informe del Comisario Principal relativo al ejercicio económico del año dos mil trece sea aprobado en todas sus partes.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el accionista administrador, señor Roberto Arturo Amores Cedeño, no intervino en la aprobación antes mencionada.

3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013: El Presidente de la junta dispone que por secretaría

se entreguen a los accionistas, sendas copias tanto del Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013.

El secretario procede con la entrega de los documentos antes referidos.

Toma la palabra el Gerente General, señor Roberto Arturo Amores Cedeño, quien procede a explicar cuenta por cuenta tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece.

El accionista Diego Xavier Ocampo Zabala realiza algunas consultas sobre diferentes cuentas y datos constantes en el balance general de la compañía y el Gerente General procede a contestar y explicar las diferentes inquietudes.

El accionista Diego Xavier Ocampo Zabala propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, presentados por el Gerente General y que corresponden al ejercicio económico del año dos mil trece, sean aprobados en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes, por lo que, la presidenta de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece. Se deja constancia expresa que, conforme a la ley, el accionista administrador, señor Roberto Arturo Amores Cedeño, no intervino en la aprobación antes mencionada.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2013: Toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Roberto Arturo Amores Cedeño, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil trece no generó una utilidad bruta ya que no tuvo movimientos.

Siendo así, propone que la junta general de accionistas apruebe el destino de las utilidades referido anteriormente; y, además, que la totalidad de la utilidad que queda a disposición de los accionistas, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece, se destine a la cuenta Utilidades No Distribuidas de la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y decisión de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve dar a la utilidad del ejercicio económico del año dos mil trece, el destino propuesto por el Gerente General de la compañía; y, aprueba que la totalidad de la utilidad a disposición de los accionistas, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece se destine a la cuenta Utilidades No Distribuidas de la compañía.

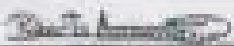
5. Designación de Comisario Principal de la compañía: Toma la palabra el accionista Diego Xavier Ocampo Zabala y propone que se elija como Comisario Principal de la compañía la señora Sandra Salazar, y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

LISTA DE ASISTENTES

A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPRESA
DESUQUI S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2014.

ACCIONISTA	FORMA DE ASISTENCIA	NUMERO DE ACCIONES	FIRMA
Roberto Arturo Amores Cedeño	Personal	500	
Diego Xavier Ocampo Zabala	Personal	500	

NOTAS:

- a) La junta general universal de accionistas se instaló válidamente con la presencia del cien por ciento del capital pagado.

Quito, 28 de marzo del 2014


ROBERTO AMORES

SECRETARIO DE LA JUNTA DE
ACCIONISTAS


DIEGO OCAMPO

PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE ACCIONISTAS

El secretario de la presente junta prosigue con la lectura del acta. Los accionistas de la compañía, en forma unánime, aprueban en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas y proceden a suscribirlo de conformidad con el mandato legal pertinente.

Siendo las tres horas y cincuenta minutos se levanta la sesión.


ROBERTO AMORES

SECRETARIO DE LA JUNTA DE
ACCIONISTAS


DIEGO OCAMPO

PRESIDENTE DE LA
JUNTA DE ACCIONISTAS